



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 024565/2018

VISTO:

la nota elevada por la Prof. **María Cecilia Bocchio** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 27 de Mayo hasta el 28 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el "II Congreso internacional sobre liderazgo y mejora en la Educación", a desarrollarse en Madrid, su participación en el "XIX Congreso internacional de la Asociación mundial de Ciencias de la Educación", a desarrollarse en Buenos Aires y la realización de actividades académicas en la Universidad de Lisboa, Portugal;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Bocchio se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Política educacional y legislación escolar", con vencimiento en su designación el 31 de Diciembre de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por los artículos 49º, apartado I, inc. "e" y 50º apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Prof. **MARÍA CECILIA BOCCHIO**, Legajo 47124, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, interina, de la cátedra "Política educacional y legislación escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 27 de Mayo hasta el 28 de Junio de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 29 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0589

NG

LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.